Instituto Nacional de Vías
República de Colombia
Libertad y Orden

DT-COR 58186

Monteria, 21 de diciembre de 2018

Señor:
JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO.
Representante Legal.
CONSORCIO IC.
Calle 152 B No. 55-45.
Bogotá

Asunto: APROBACION DE LOS CERTIFICADOS DE MODIFICACION DE LAS POLIZAS DEL CONTRATO No. 1319 – 2018, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y CONSORCIO IC.

Me permito comunicarle que a la fecha se imparte aprobación de los certificados de modificación de las pólizas Nos. 11-44-101129632 de Cumplimiento y No. 11-40-101030298 de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., de fecha 20 de diciembre de 2018, respectivamente, por medio de la cual el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías, el cumplimiento del contrato, en desarrollo del contrato **No. 1319-2018,** cuyo objeto es **LA ATENCIO SITIOS CRITICOS DE LA VIA LORICA – CHINU CODIGO 7801, DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.**

Lo anterior, por estar la misma de acuerdo con la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015.

Atentamente,

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ